# BASES PARA PARTICPAR EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "VIDA PARA CREAR VIDA" DEL CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO, 2018-2019

## 1. ANTECEDENTES GENERALES.

## 1.1. Presentación.

El Centro Odontológico Americano, tiene el agrado de presentar el primer concurso de fotografía a nivel nacional para colaboradores con el fin de fomentar la creatividad así como crear un espacio de expresión que reúna a toda nuestra gran familia a lo largo del Perú.

El resultado de este ejercicio será plasmado a través de la fotografía, otorgando los premios del Concurso "Vida para crear vida".

# 1.2. Categorías de las Obras.

Habrá una única categoría abierta para todo trabajador del COA que desee participar.

Se premiarán obras inéditas, donde cada participante podrá presentar, únicamente, una (1) fotografía, cuya temática sea "Vida para crear vida".

Los trabajos deben estar presentados en obras en color o blanco y negro en procedimiento tanto analógico como digital. En ambos formatos deben presentarse digitalizadas.

Las fotografías inéditas deberán haber sido tomadas durante el período 2018-2019. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando no se altere la veracidad del registro.

# 1.3. Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

## 1.4. Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del Centro Odontológico Americano: www.coa.pe , así como en el facebook www.facebook.com/CoaPeru/

#### 2. CONCURSANTES.

## 2.1. De los Concursantes.

Podrán participar del presente concurso toda persona trabajador(a) del Centro Odontológico Americano independientemente de su puesto.

## 2.2. Licencia de Uso de la Obras.

Los(as) concursantes, autores de las fotografías, acceden automáticamente al uso de las mismas por parte del Centro Odontológico Americano.

# 3. OBJETIVO, ALCANCE Y CATEGORÍAS.

# 3.1. Objetivo del Concurso.

El objeto del concurso es invitar a los trabajadores a mirar su entorno y redescubrir a través de las imágenes la belleza que encierra la vida y que muchas veces por estar inmersos en el día a día dejamos pasar.

El nombre del concurso, "Da más vida a la vida" es un llamado a fotografiar lo que para el autor represente una muestra de la vida, la creación y la creatividad.

## 3.2. Alcance del Concurso.

La cobertura es nacional.

## 4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

# 4.1. Plazo de entrega.

El plazo de entrega vence el día 15 de marzo.

Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre, será rechazada sin más trámite.

# 4.2. Formalidades de presentación.

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

- 1. Cada persona participará con una (1) fotografía.
- 2. Los autores podrán concursar con obras en color o blanco y negro.
- 3. Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deber ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
- 4. El original debe ser enviado en formato Jpg, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 pixeles en su lado más largo (de un peso no menor a 2 mb).
- 5. Las fotografías deben haber sido realizadas entre enero de 2018 e inicios de 2019.
- 6. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

# 5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

El jurado será integrado por tres personas ligadas a las artes visuales y la fotografía.

Para la selección de las obras ganadoras el jurado sesionará por una sola vez en la ciudad de Lima.

El jurado no podrá declarar desierto el concurso.

La selección de las obras ganadoras será realizada en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la misma ponderación:

- Calidad de la propuesta visual.
- Su aporte a la disciplina fotográfica.
- Coherencia con la temática del concurso.

# 6. PREMIOS.

a) 1er lugar: S/. 2500b) 2do lugar: S/. 1500c) 3er lugar: S/. 500

Premio del Público. A la fotografía más votada a través del facebook del COA: www.facebook.com/CoaPeru/

Las fotografías premiadas serán expuestas en un lugar a definir.

La premiación estará a cargo del Centro Odontológico Americano en sus nuevas instalaciones en la ciudad de Lima en el mes de abril de 2019.